

## **Bases del sorteo promocional organizado por Essentiabox S.L.**

Essentiabox S.L., con domicilio social en C/Església 121 de Calella, con NIF nº B-65917734, organiza una acción promocional mediante sorteo, en todo el territorio nacional español, dirigida al público mayor de edad que se haga fan de la página de Facebook de Essentia box y se registre en [www.essentiabox.com](http://www.essentiabox.com).

La promoción se regirá por las siguientes bases:

### **El ámbito territorial de la promoción**

El ámbito territorial de la promoción se extiende a todo el territorio nacional español.

### **El carácter gratuito de la participación**

La participación en el sorteo es totalmente gratuita.

### **Las fechas de comienzo y terminación**

La promoción empezará el 10 de diciembre de 2012 y finalizará el 20 de diciembre de 2012.

### **La fecha del sorteo y la modalidad del mismo**

El sorteo se realizará el 21 de diciembre de 2012 mediante un programa informático aleatorio.

El funcionamiento es el siguiente:

- Todas las personas que se hagan fans en la red social Facebook de la página de Essentia box (facebook.com/essentiabox) y que además se registren en [www.essentiabox.com](http://www.essentiabox.com) hasta el día 20 de diciembre de 2012 a las 12:00 GMT+1 entrarán en el sorteo de los lotes de producto.
- Se agrupará a los participantes en dos grupos en función de las franjas de edad.
- El grupo 1 incluye las franjas de edad “menos de 23” y “ de 23 a 30”. Entre las personas que se hagan fans de Essentia box en la red social Facebook marcando el botón “me gusta” (facebook.com/essentiabox) y se registren en la web [www.essentiabox.com](http://www.essentiabox.com) marcando alguna de estas 2 franjas de edad se sorteará el primer lote de productos, de la empresa Yes to Carrots.
- El grupo 2 incluye las franjas de edad “ de 31 a 40” , “ de 41 a 50” y “más de 50”. Entre las personas que se hagan fans de la página de Essentia box en la red social Facebook marcando el botón “me gusta” (facebook.com/essentiabox) y se registren en la web [www.essentiabox.com](http://www.essentiabox.com) marcando alguna de estas 3 franjas de edad se sorteará el segundo lote de productos, de la empresa Origins.

### **Cómo se adquiere el derecho a participar**

Para poder participar hay que hacerse fan de la página de Essentia box en la red social Facebook (facebook.com/essentiabox) apretando el botón “me gusta” y registrarse en la página web [www.essentiabox.com](http://www.essentiabox.com) cumplimentando los datos requeridos.

### **Valor y naturaleza de los premios ofrecidos**

El premio de la promoción son 2 lotes de producto.

- Lote 1 – Yes to Carrots incluye:
  - Daily Gentle Cleanser
  - Daily Calming Moisturizer
  - Soothing Eye Gel

- Lote 2 –Origins incluye:  
A Perfect World Antioxidant cleanser with White Tea  
A Perfect World SPF 25 Age-defense moisturizer with White Tea

El valor total del premio es de 120€

### **Ganadores del sorteo**

El resultado del sorteo será comunicado a los 2 ganadores mediante la dirección de e-mail con la que se hayan registrado en [www.essentiabox.com](http://www.essentiabox.com).

Transcurridos 7 días naturales desde el envío por parte de Essentiabox de la notificación al ganador (durante los cuales Essentiabox enviará 2 comunicaciones de recordatorio) sin que Essentiabox hubiera obtenido respuesta por parte de alguno de los ganadores, o bien si alguno de los ganadores se negase a facilitar alguno de los datos personales necesarios para el envío del premio, perderá su derecho a obtener el premio.

### **Tratamiento de datos de carácter personal**

Los datos de los participantes serán incluidos en un fichero titularidad de Essentiabox S.L. con NIF B-65917734, con la finalidad de gestionar su participación en la promoción. Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición enviando un correo electrónico a [info@essentiabox.com](mailto:info@essentiabox.com).

### **Exoneración de responsabilidades**

Essentiabox S.L. queda eximida de cualquier responsabilidad en el supuesto de existir algún error en los datos facilitados por los propios participantes ganadores de algún premio que impidiera su identificación.